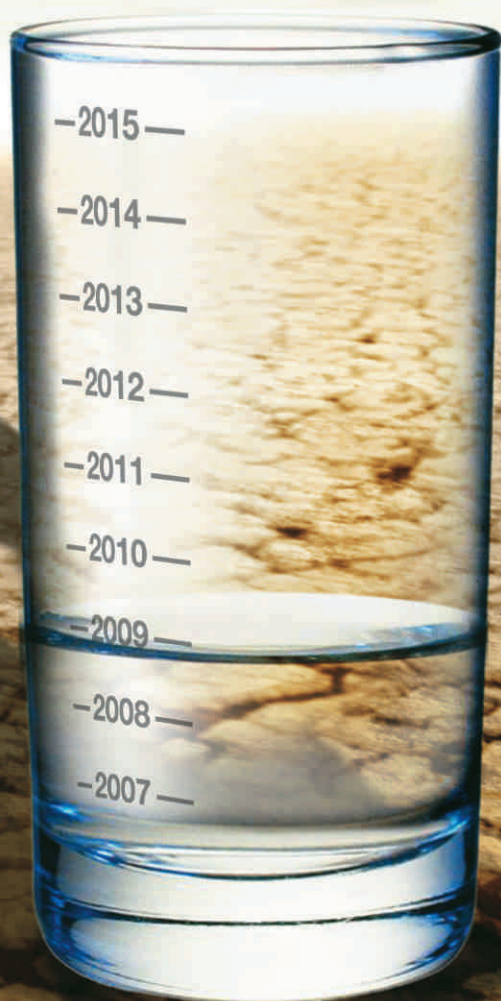


Con la sed auestas

Cumplimiento de las Metas del Milenio
en Agua Potable y Saneamiento en El Salvador



cde

Centro para la Defensa del Consumidor

Con la sed a cuestas. Cumplimiento de las Metas del Milenio en Agua Potable y Saneamiento en El Salvador

es una publicación del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), gracias al auspicio de Ayuda en Acción y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Junta Directiva del CDC para el período 2009-2011

Ana Carolina Paz

Presidenta

Alfonso Goitia Arze

Vicepresidente

Gustavo De León

Secretario

Margarita Posada

Tesorera

Salvador Orellana

Vocal

Alfredo Soriano

Carmen Elizabeth Aragón

Suplentes

Nayda Acevedo Medrano

Directora Ejecutiva CDC

Edición y revisión

Donatella Morales

Mauricio Boulogne

Iliana Álvarez

Investigación

Silvia de Larios

Marta Eugenia González Dueñas

Diana Burgos

Coordinador de la investigación

Edwin Trejo

Diseño y Diagramación

Raul Lemus (Beyond Graphics)

Impresión

MC Impresores

Tiraje

1000 ejemplares

Los contenidos de esta publicación pueden ser utilizados o reproducidos total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente.

San Salvador, septiembre de 2009

Con la sed auestas

Cumplimiento de la Metas del Milenio
en Agua Potable y Saneamiento en El Salvador



cde

Centro para la Defensa del Consumidor



Contenido

Siglas	5
Introducción	7
Importancia del agua en la vida del ser humano.....	9
Políticas públicas, planes y programas relacionados al agua y saneamiento en El Salvador.....	10
Análisis de la Inversión pública destinada al sector de agua y saneamiento	12
Condiciones de acceso, disponibilidad, calidad del agua potable y saneamiento en El Salvador	15
Cobertura de agua y saneamiento mejorado hacia el año 2015	21
Perspectivas en torno al cumplimiento de las metas en agua potable y saneamiento hacia el año 2015	24
Conclusiones.....	28
Bibliografía.....	30
Anexo	31



Siglas

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDC	Centro para la Defensa del Consumidor
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FESAL	Encuesta Nacional de Salud Familiar
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
FOSALUD	Fondo Social para la Salud
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el desarrollo
RASE	Red de Agua y Saneamiento de El Salvador
VMVDU	Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano



Introducción

El Salvador, a través de su gobierno, participó y asumió el compromiso en la Cumbre del Milenio desarrollada en el año 2000, sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre ellos, el Objetivo 7 que hace referencia al acceso a agua y saneamiento como una condición necesaria para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

El Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), como organización interesada por la defensa de los derechos de las personas consumidoras en la sociedad Salvadoreña, muestra interés en conocer y analizar los avances que el país tiene con respecto al agua y saneamiento. Es por ello, que en el año 2008, se realizó la primera investigación denominada **“¿Realidad o Espejismo? Avances en el cumplimiento de las Metas del Milenio en agua y Saneamiento en El Salvador”** con el propósito de destacar los avances alcanzados y los retos que el país tiene para garantizar el acceso a agua y saneamiento.

Es en el año 2009 que se realiza esta segunda investigación con el propósito de analizar las políticas públicas que abordan compromisos para el cumplimiento de la meta 10 sobre reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable, así como las perspectivas para su cumplimiento considerando que se está a poco más de cinco años para el 2015, año en que se estableció la meta.

La información consultada para la realización de esta investigación consistió en la revisión bibliográfica de los informes oficiales sobre el cumplimiento de los ODM, así como información precisa que permitiera hacer un abordaje analítico sobre la problemática de agua y saneamiento en que viven las ciudadanas y ciudadanos del país; también se realizaron entrevistas con personas claves para obtener información sobre las políticas públicas y el involucramiento de las instituciones públicas en este tema.

El informe se estructura en siete apartados:

- i) Importancia del agua para el ser humano;
- ii) Políticas públicas y/o programas implementados en el país para atender al sector de agua y saneamiento y sus vínculos con salud y ambiente;
- iii) Inversión pública destinada al sector agua y saneamiento;
- iv) Análisis de las condiciones de acceso de agua y saneamiento en los hogares salvadoreños;
- v) Avances con respecto al cumplimiento de la meta relacionada a agua y saneamiento;
- vi) Análisis sobre las perspectivas en torno al cumplimiento de la meta que se enmarca en tres áreas: a) impactos de la crisis económica global; b) medidas necesarias para avanzar en el cumplimiento de la meta; c) consideraciones del gobierno central para el período 2009-2014;
- vii) Conclusiones más significativas orientadas hacia reflexiones y desafíos que tienen que ser atendidos para lograr el cumplimiento de la meta en agua y saneamiento.





Importancia del agua en la vida del ser humano

El agua es un recurso indispensable para los seres vivos. Su importancia radica en los siguientes aspectos:

1. Es fuente de vida: Sin ella no pueden vivir ni las plantas, ni los animales ni el ser humano.

2. Es indispensable en la vida diaria:

- Uso doméstico: en la casa para lavar, cocinar, regar, lavar ropa, etc.
- Uso industrial: en la industria para curtir, fabricar alimentos, limpieza, generar electricidad, etc.
- Uso agrícola: en la agricultura para irrigar los campos.
- Uso ganadero: en la ganadería para dar de beber a los animales domésticos.
- En la acuicultura: para criar peces y otras especies.
- Uso deportivo: en los deportes como la natación, tabla hawaiana, esquí acuático, canotaje, etc.
- Uso municipal: en las ciudades para riego de parques y jardines.
- Uso público: en escuelas, hospitales, instituciones de gobierno.

El acceso a agua limpia constituye un derecho humano básico y un requisito fundamental para darle sustancia a derechos más amplios de las personas. La privación de agua y saneamiento contribuye directamente a la pobreza, a la insalubridad, a la desnutrición, a las inequidades de género y a las disparidades de educación que niegan a las personas libertades fundamentales. Sin acceso a agua, la gama de derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, –incluyendo el derecho a la salud, a la alimentación y a una vida digna– se ven disminuidos de manera sensible.

Velar y garantizar por el acceso a agua limpia requiere la coordinación y la participación de todos los actores (públicos, privados y comunitarios) de la sociedad.

Políticas públicas, planes y programas relacionados al agua y saneamiento en El Salvador

El gobierno de El Salvador, ha participado en las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, estuvo presente en la Cumbre del Milenio desarrollada en Septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, con más de 189 representantes de estados miembros de las Naciones Unidas con el propósito de recordar los compromisos adquiridos en los años noventa firmando la Declaración del Milenio, que tiene compromisos relacionados con el sector de agua y saneamiento.

En los planes de gobierno se identifica cómo se está abordando el tema de agua y saneamiento. En 2004-2009 las políticas públicas han estado orientadas hacia el programa “País Seguro”, en el cual se planteó dar prioridad al desarrollo del área social, atendiendo las necesidades básicas de la población, principalmente la más vulnerable. El enfoque social del Plan contempló intervenciones que permitirían acelerar el avance hacia el cumplimiento de los ODM a través del Programa Oportunidades, con sus componentes: Red Solidaria, Plan 2021, PODER, FOSALUD, Conéctate y Tú Crédito; entre otros^[1], con lo cual se estaría contribuyendo en alcanzar los ODM, así como brindar seguridad ciudadana.

Las políticas institucionales son las que enmarcan el presupuesto del estado, por lo que se ha impulsado y ejecutado programas de atención integral en las áreas de educación, seguridad pública, salud y desarrollo económico.

En el período 2004-2009 para atender las necesidades de agua potable y saneamiento se diseñaron y ejecutaron algunos programas, los cuales son: “Red Solidaria” ejecutado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, (FISDL), con un componente de introducción de infraestructura básica; también ejecuta el componente de infraestructura básica del proyecto Fomilenio, que tiene como principal objetivo la construcción de la carretera longitudinal del norte, que además posee un componente de introducción de agua potable y saneamiento en los municipios de la zona norte del país. Sin embargo, aunque se estén realizando inversiones en el área rural a través del programa Red Solidaria, no se tiene una política de Estado para garantizar la sostenibilidad técnica, económica, social y ambiental de estos sistemas.

El proyecto Fomilenio ha sido planificado para cinco años (2006-2011), en su inicio del tercer año aún no presenta resultados para el componente de agua y saneamiento que cuenta con un presupuesto aproximado de \$23.7 millones que espera beneficiar a 18,000 familias. Su ejecución ha estado muy lenta, hasta la fecha se están realizando los estudios de factibilidad y elaboración de carpetas de diseño para algunos sistemas de la zona norte del país.

El programa de “Ayuda Mutua” ejecutado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA) consiste en apoyar a los gobiernos municipales en el desarrollo de proyectos de introducción de servicios básicos con la participación de las comunidades beneficiadas.

[1] <http://www.redsolidaria.gob.sv/content/view/677/46/1/2/>

ANDA ha estado ejecutando un programa de reforma del sector hídrico y subsector de agua potable y saneamiento que conlleva un componente de rehabilitación y mejoras en sistemas, principalmente sistemas urbanos que fueron dañados por el terremoto del año 2001. En este programa se han impulsado diversas modalidades de administración de los sistemas, promoviendo la participación de las municipalidades y de las comunidades a través de convenios y/o contratos de administración, por lo que se ha tenido una delegación de las funciones administrativas de los sistemas de agua de ANDA, en distintos tipos de operadores locales, sin considerar una real descentralización para la gestión de los sistemas a nivel local. En este programa se ha logrado beneficiar a 227,816 habitantes con una inversión de \$36,913,927.00 en el período 2003-2009.

Los resultados de acceso a agua y saneamiento no se muestran en un consolidado sino que cada institución divulga sus logros y avances por separado, y no responden a un plan nacional de atención a los ODM, especialmente en el tema de agua y saneamiento.

Las políticas orientadas para agua y saneamiento son retomadas por ANDA y FISDL aunque en la práctica, están otras organizaciones involucradas en el sector como son las municipalidades y las comunidades, quienes administran y gestionan sistemas para la prestación del servicio de agua; sin embargo, no se tienen políticas y/o estrategias públicas para atender u ordenar a los diversos prestadores. En el área rural, el 60% de la administración de los sistemas de agua es con la participación de las comunidades; ANDA y las municipalidades atienden el 40% restante.

Existen otras políticas públicas relacionadas con el ODM 7; el Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) ha desarrollado un programa de mejoramiento de barrios, el cual tiene entre sus componentes la inversión en mejoras y rehabilitación de infraestructura para agua potable, saneamiento, y cañerías urbanas.

Vínculos con salud y medio ambiente

11

La meta de agua y saneamiento está interrelacionada con otras políticas de salud y medio ambiente. Los programas de salud preventiva para la erradicación de enfermedades infecciosas y de parásitos se complementan con el acceso a fuentes de agua potable y a saneamiento adecuado, por lo que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tendría que trabajar en coordinación con las demás instituciones para que se avance en la disponibilidad de agua potable en los hogares. Esto muestra la estrecha relación que existe entre estos sectores, sin embargo, no se traduce en el diseño e implementación de políticas y/o programas coordinados. En el tema de saneamiento y calidad del agua no sólo se limita a las inversiones en infraestructura sino que también se requieren componentes de educación sanitaria para cambios de comportamiento y hábitos higiénicos.

De acuerdo con estudios de FESAL 2008^[2], en El Salvador la diarrea continúa siendo una de las principales causas de morbilidad infantil, contribuyendo grandemente al deterioro nutricional de los menores de 5 años y una pérdida de la velocidad de crecimiento que si no es corregida oportunamente, conduce a cuadros crónicos de desnutrición. Alrededor de 15 de cada 100 niños(as) menores de cinco años tuvieron diarrea, la prevalencia de diarrea en áreas urbanas es de 11.5%, siendo mucho mayor para el área rural.

El estudio de impacto del Programa de Red Solidaria muestra que el indicador de la prevalencia de diarrea en niños menores de cinco años ha disminuido cuatro puntos, debido a que los proyectos de infraestructura han permitido reducir la prevalencia de diarrea así como mejorar otros indicadores en el área de nutrición (talla por edad), identificando la relación entre agua, saneamiento y salud.

[2] <http://www.fesal.org.sv/>

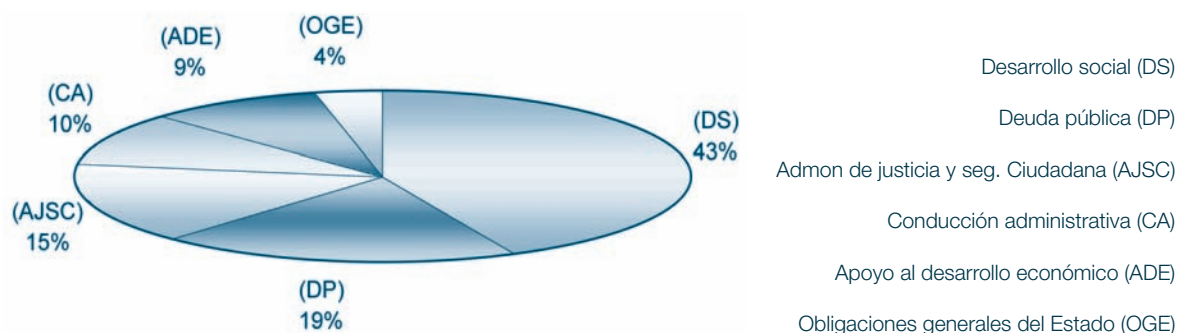
Análisis de la inversión pública destinada al sector de agua y saneamiento

Las prioridades sobre las que se ha estado sustentando el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado en los últimos tres años han sido: desarrollo social; administración de justicia y seguridad ciudadana; apoyo al desarrollo económico; conducción administrativa; deuda pública y obligaciones generales del Estado; y, producción empresarial pública.

Para el año 2009, el Presupuesto General de la Nación tiene, entre sus objetivos, garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por El Salvador en el contexto de los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio.

En la gráfica 1, se muestra el porcentaje de participación por áreas de gestión en el presupuesto, destacándose que el 43% del monto total para el año 2009 está destinado al desarrollo social, teniendo una reducción de 0.9% respecto al año 2008. El presupuesto destinado para agua potable y saneamiento es del 4% con respecto al total del presupuesto de la nación, con la participación ejecutora de ANDA y FISDL.

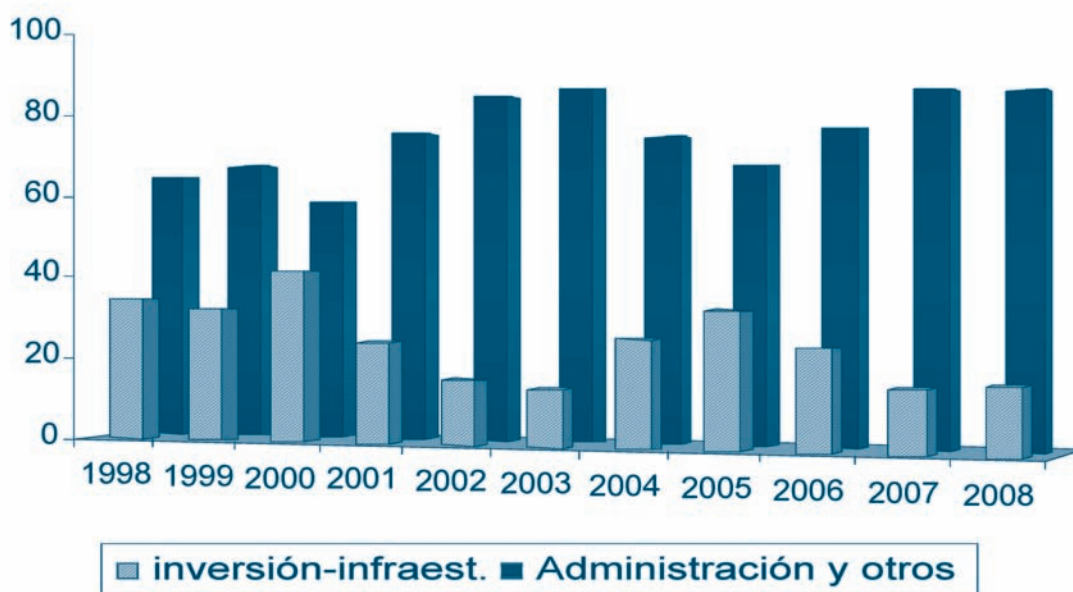
Gráfica 1: Composición del Presupuesto Público de El Salvador. 2009



Fuente: Ley de Presupuesto General de la Nación, 2009.

El comportamiento del presupuesto de ANDA en los últimos 10 años se ha mantenido con pocas variaciones. Los destinos del mismo son: distribución de agua potable, saneamiento de aguas residuales a nivel nacional, desarrollo de infraestructura, operación y administración. Solamente el presupuesto de ANDA representa aproximadamente el 3% del total del presupuesto general de la nación y de ese porcentaje aproximadamente el 20% ha sido destinado para inversión. En los últimos cinco años, la inversión ha tenido un comportamiento descendente teniendo para el año 2008 una inversión del 16% del total de su presupuesto. La gráfica 2 permite observar que en los últimos tres años ha existido una mayor diferencia entre el gasto de inversión y el gasto de gestión, administración y otros, siendo este último el que ha predominado.

Gráfica 2: Porcentaje de inversión, administración y otros en Presupuesto de ANDA.



Fuente: Elaboración propia con base a Boletín de ANDA, varios años.

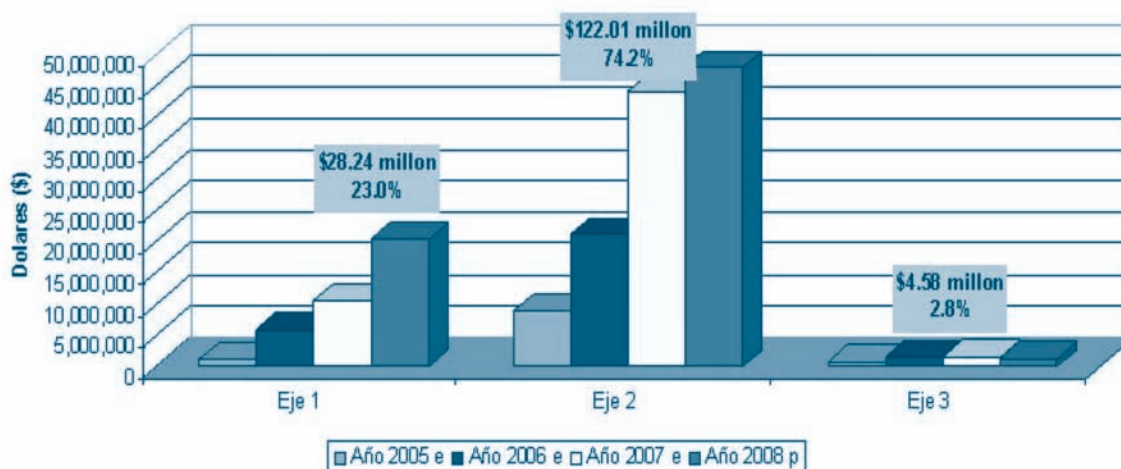
El programa Red Solidaria ejecutado por el FISDL tiene tres ejes, el eje 1 se refiere al Seguimiento y Apoyo Familiar, censos y otros gastos asociados al programa, principalmente de funcionamiento; el eje 2 está conformado por los componentes: Redes Escolares Efectivas, Extensión Servicios de Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y Electrificación; y el eje 3 incluyen proyectos productivos y microcrédito (Tu crédito y otros).

13

En el período 2005-08 se ha tenido una inversión con un incremento importante en el Eje 2 (ver gráfica 3), el cual incluye el componente de agua y saneamiento, realizando una inversión por familia de \$2,062.00 que conlleva conexión domiciliar para agua y construcción de letrina.

Gráfica 3: Inversión de Red Solidaria en El Salvador

Inversión Red solidaria por eje. Período 2005-2007 (e) y 2008 (p)



Fuente: FISDL, 2008.

Organizaciones de la sociedad civil como la Red de Agua y Saneamiento de El Salvador (RASES) han realizado estudios en donde se menciona que el país requiere una inversión de 256 millones de dólares en nuevos sistemas de agua potable para incrementar la cobertura a 100% para el año 2015, de los cuales, 102 millones de dólares deben destinarse a rehabilitación y mejora de los actuales sistemas y cerca de 15 millones en estudios para nuevos sistemas del abastecimiento de agua potable. Es de señalar que el monto requerido para la rehabilitación y mejora de sistemas es el 40% del total de la inversión, ya que de no hacerlo se estaría comprometiendo la cobertura alcanzada hasta el momento.

La inversión en infraestructura para agua y saneamiento para el año 2008 fue menos de \$20 millones. El Banco Mundial (BM) ha estimado que la inversión requerida en El Salvador para alcanzar acceso universal en agua y saneamiento hacia 2015 representaría aproximadamente 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) por año, lo cual equivaldría alrededor de US\$ 70-75 millones anuales que tendrían que estar orientados sólo a inversión en infraestructura.



Condiciones de acceso, disponibilidad, calidad del agua potable y saneamiento en El Salvador

Cifras del censo de población publicado por la DIGESTYC muestran que para el área urbana existe una cobertura de 86% de los hogares con conexión dentro y fuera de vivienda y del vecino; mientras que para el área rural la cobertura es de 50% (ver tabla 1).

Las condiciones de abastecimiento de agua para consumo humano no son seguras para la población, principalmente en el área rural, ya que el 19% se abastece de ojo de agua, río o quebrada y de pozo no protegido, con riesgo de ingerir agua contaminada, dada la falta de garantía de potabilidad de la misma, de igual manera para los hogares que se abastecen por pila, chorro público o cantarera. Además la población tiene que recorrer distancias para el abastecimiento de agua y no tiene disponibilidad suficiente para realizar las actividades domésticas comprometiendo el saneamiento en el hogar.

Tabla 1: Hogares según categoría de abastecimiento de agua en área urbana y rural en El Salvador. 2008

Abastecimiento de agua	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Cañería dentro y fuera de la viv.	854,931	82%	217,723	44%
Cañería del vecino	41,299	4%	27,931	6%
Pila, chorro público o cantarera	34,545	3%	21,624	4%
Chorro común	3,273	0%	2,400	0%
Camión, carreta o pipa	21,496	2%	14,076	3%
Pozo con tubería o protegido	39,740	4%	72,622	15%
Pozo no protegido	7,928	1%	28,076	6%
Ojo de agua, río o quebrada	6,716	1%	66,009	13%
Colecta agua lluvia	5,127	0%	11,926	2%
Manantial	456	0%	4,392	1%
Manantial no protegido	234	0%	4,297	1%
Otros medios	22,884	2%	19,778	4%
Total	1,038,629	100%	490,854	100%

Fuente: EHPM. DIGESTYC, Publicación 2009.

Al realizar el análisis por área geográfica se identifica una brecha entre la cobertura de abastecimiento urbano-rural, asimismo, al desagregar el porcentaje de hogares a nivel departamental, se encuentra una brecha entre los departamentos. Por ejemplo, los que están

en una zona de mayor degradación ambiental y de limitados recursos económicos, tienen un mayor porcentaje de hogares que no utilizan una fuente de agua mejorada, como son: Morazán y La Unión, según la tabla 2.

Tabla 2: Porcentaje de hogares según acceso a fuente de agua mejorada según departamentos de El Salvador (2007)

Departamento	No utiliza una fuente de agua mejorada	Si utiliza una fuente de agua mejorada
San Salvador	17.3%	82.7%
La Libertad	41.5%	58.5%
Santa Ana	48.3%	51.7%
Sonsonate	39.4%	60.6%
Cuscatlán	44.8%	55.2%
La Paz	47.7%	52.3%
San Miguel	49.3%	50.7%
San Vicente	42.3%	57.7%
Usulután	45.7%	54.3%
Chalatenango	39.3%	60.7%
Ahuachapán	41.4%	58.6%
Cabañas	45%	55%
La Unión	51.2%	48.8%
Morazán	62.1%	37.9%

Fuente: VI Censo de Población. DIGESTYC, publicación 2008.

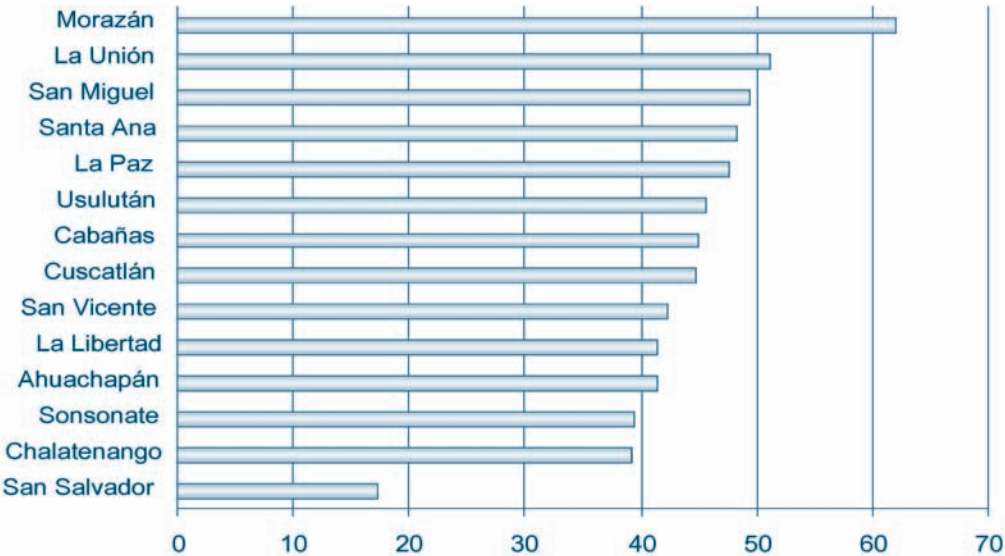
El departamento que reporta menor porcentaje de hogares sin acceso a una fuente de agua mejorada es San Salvador, seguido de Chalatenango; mientras que Morazán triplica el porcentaje de hogares que no tienen acceso a una fuente de agua mejorada con respecto a San Salvador.

Además en 11 de los 14 departamentos del país, más del 40% de sus hogares no utilizan una fuente de agua mejorada, por lo que se necesita una inversión territorial para incrementar los niveles de cobertura. Lo anterior se ve reflejado en la gráfica 4.

El grupo social más afectado por los bajos niveles de cobertura son las mujeres, niñas y niños. La población económicamente inactiva para el año 2008 fue de 1,148,123 mujeres^[3], quienes indican que están económicamente inactivas por obligaciones familiares, quehaceres domésticos (68.6%) o jubiladas, estos datos dimensionan el impacto de las actividades domésticas, entre ellas, el acarreo y/o abastecimiento de agua en las mujeres, niñas y niños, dificultando que la mujer participe en actividades productivas que le permita mejorar su calidad de vida y la de su familia.

[3] DIGESTYC.

Gráfica 4: Porcentaje de hogares que no utiliza una fuente de agua mejorada según Departamento. El Salvador. 2007



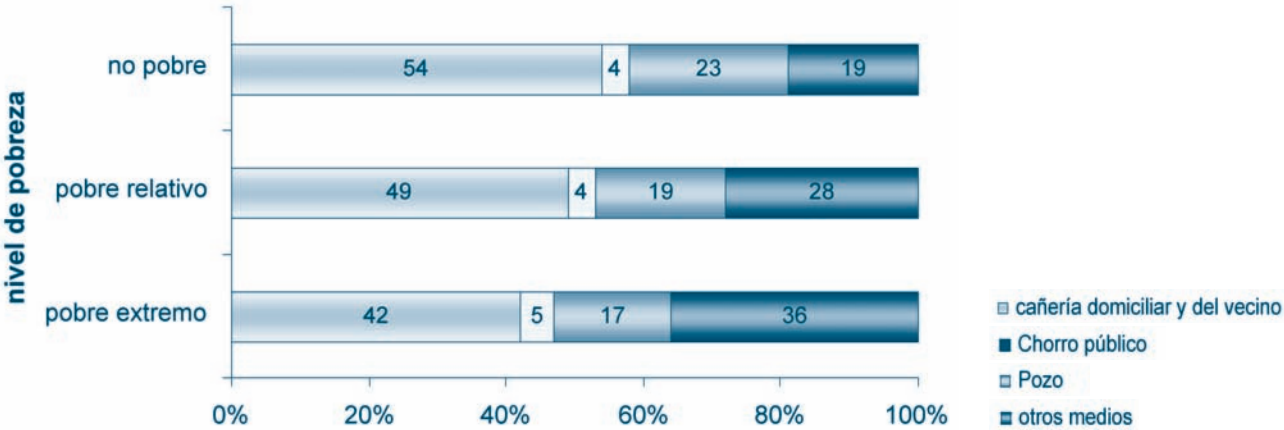
Fuente: Elaboración propia con base a VI Censo de Población. DIGESTYC, publicación 2008.

La carencia de abastecimiento de agua por conexión domiciliar es una condición de pobreza en las familias. En el área rural, a los hogares que son catalogados como hogares no pobres por su nivel de ingreso, no se les garantiza el acceso al agua domiciliar, tal como se muestra en la gráfica 5, donde sólo el 54% de los hogares no pobres tienen acceso a ésta.

Los hogares que se encuentran en pobreza extrema^[4], según su nivel de ingreso, son los que acuden en mayor porcentaje a otras fuentes de abastecimiento como: chorro público, pozo, manantial, río o quebrada, poniendo en riesgo la salud debido a la calidad de las fuentes de agua, agudizando sus condiciones de pobreza.

17

Gráfica 5: Porcentaje de hogares rurales según acceso de agua. 2008



Fuente: EHPM. DIGESTYC, publicación 2009.

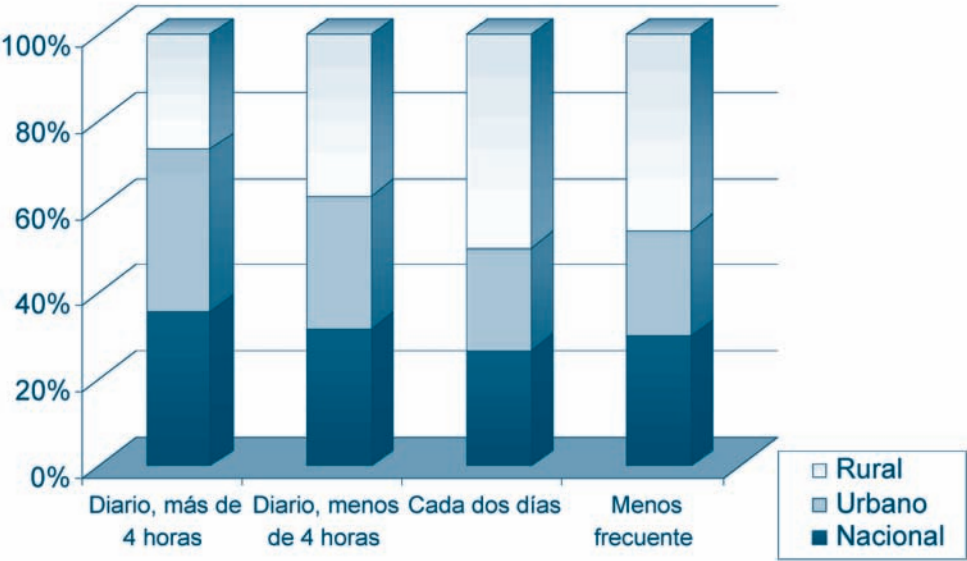
[4] Hogares en pobreza extrema son los hogares con menos de \$1.50 diarios.

La periodicidad o continuidad en la prestación del servicio es un factor que recae en la calidad del mismo. En la gráfica 6, se muestra el porcentaje de hogares según la periodicidad del servicio, destacándose el área urbana con el 71% de los hogares que tienen el servicio más de cuatro horas diarias, mientras que para el área rural sólo el 51% de los hogares con conexión domiciliar tienen más de cuatro horas diarias.

En la misma gráfica se puede observar que el área rural tiene mayores problemas en la periodicidad del servicio, ya que el mayor segmento de hogares se encuentra en las categorías de “cada dos días” y “menos frecuente”.

Las causas de la intermitencia en el servicio son múltiples, entre la cuales están: deficiencias técnicas; problemas de operación y mantenimiento en los sistemas; disminución de los caudales de las fuentes de agua; incremento de fugas en la distribución del agua; deficiencias en el manejo de la demanda del agua; desperdicio del agua por parte de los consumidores que conlleva a la reducción de agua en ciertos sectores de la población, entre otros.

Gráfica 6: Porcentaje de hogares con conexión domiciliar, por periodicidad del servicio y según área urbana y rural en El Salvador. 2007



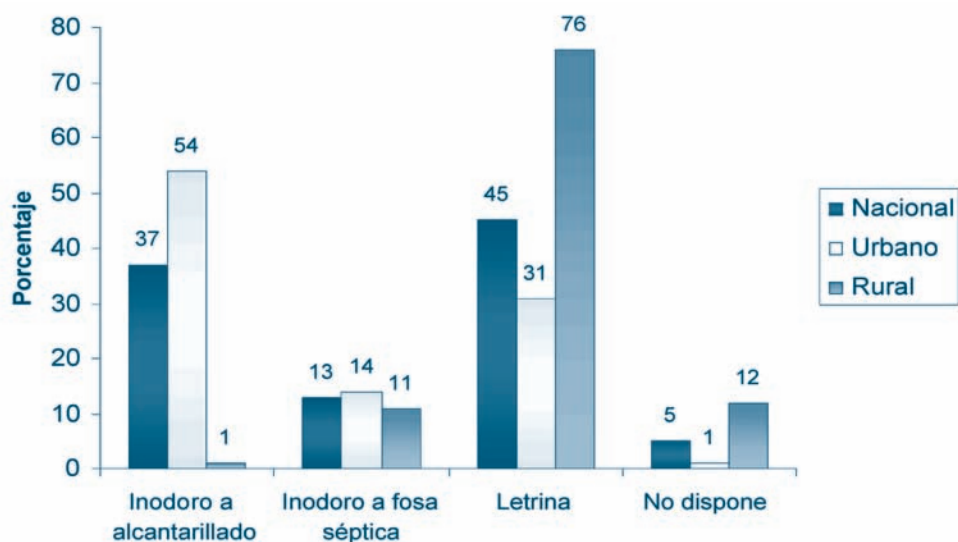
Fuente: VI Censo de Población. DIGESTYC, publicación 2008.

Condiciones de disposición final de excretas y aguas grises

En el país, la disposición final de excretas está normado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), y quienes han realizado las inversiones son ANDA, FISDL, Municipalidades y las comunidades. Según la gráfica 7, el 95%^[5] de los hogares a nivel nacional tienen algún tipo de servicio sanitario. Sin embargo, se muestra una brecha entre el área urbana y rural. En los hogares rurales la principal opción para la disposición de excretas es letrinas con un porcentaje de 76% de los hogares, seguido del 12% que no dispone de algún servicio sanitario, mientras que en el área urbana solamente el 1% no dispone de algún servicio sanitario.

[5] 94.7% es el resultado de sumar el porcentaje de hogares a nivel nacional de las categorías de: inodoro a alcantarillado, inodoro a fosa séptica, letrina.

Gráfica 7: Porcentaje de hogares por tipo de servicio sanitario y área urbano y rural en El Salvador. 2008

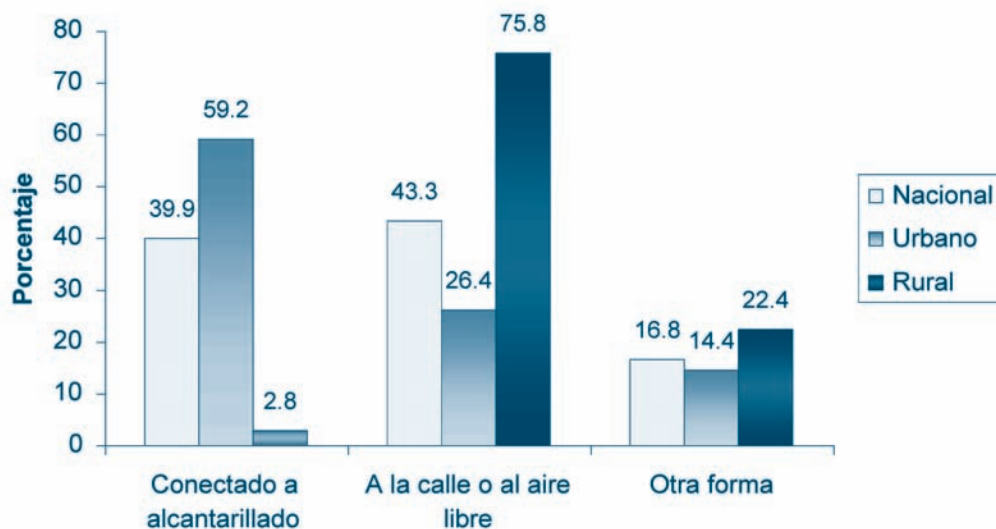


Fuente: EHPM. DIGESTYC, publicación 2009.

El saneamiento también incluye el manejo de las aguas grises en los hogares. Las estadísticas del país reportan la forma de deshacerse de las aguas grises pero no se tiene información consolidada sobre el tratamiento de éstas. A nivel nacional un 43.3% de hogares conducen sus aguas grises a la calle o al aire libre, siendo mayor para el área rural con el 75.8% (ver gráfica 8), generándose focos de contaminación cercanos a sus viviendas. Los hogares que están conectados a alcantarillado son el 39.9% a nivel nacional, teniendo en el área urbana el 59.2% y 2.8% en el área rural, considerándose que este servicio sólo se dispone en el área urbana.

19

Gráfica 8: Porcentaje de hogares según forma de deshacerse de aguas grises en área urbana y rural en El Salvador. 2007



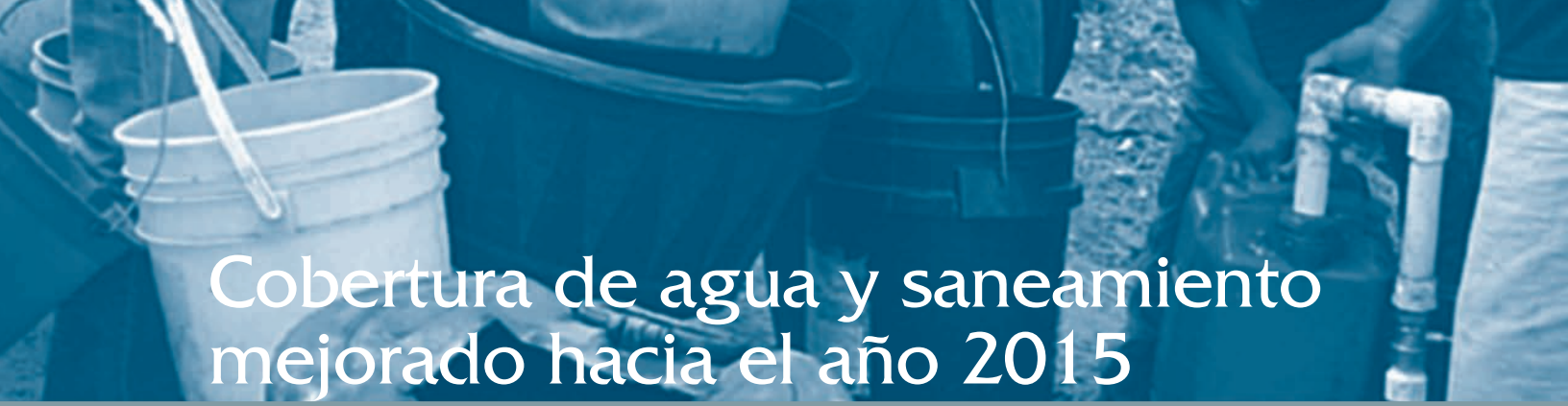
Fuente: DIGESTYC, publicación 2008.

En la siguiente tabla se muestran las plantas de tratamiento que están funcionando, se encuentran las nueve plantas que administra ANDA más otras plantas de tratamiento que son administradas por la municipalidad y/o por una empresa constructora de viviendas.

Tabla 3: Plantas de tratamiento en El Salvador: Cobertura y tecnología.

No.	Planta de tratamiento	Cobertura	Tecnología
1	Apaneca	Casco urbano de Apaneca, Ahuachapán	Filtro percolador con sedimentación primaria y secundaria
2	Chilama	Casco urbano de La Libertad, La Libertad	Lodos activados
3	San José Villanueva	Casco urbano de San José Villanueva, La Libertad	Filtro percolador con sedimentación primaria y secundaria
4	San Pablo Tacachico	Casco urbano de San Pablo Tacachico, La Libertad	Filtro percolador con sedimentación primaria y secundaria
5	Zaragoza	Casco urbano de Zaragoza, La Libertad	Laguna de facultativa con laguna de maduración
6	San Juan Opico	Casco urbano de San Juan Opico, La Libertad	Rafa con filtro percolador y sedimentado secundario
7	San Juan Talpa	Casco urbano de San Juan Talpa, La Paz	Filtro percolador con sedimentación primaria y secundaria
8	San Luis Talpa	Casco urbano de San Luis Talpa, La Paz	Filtro percolador con sedimentación primaria y secundaria
9	Santiago Nonualco	Casco urbano de Santiago Nonualco, La Paz	Laguna de facultativa
10	Puerto El Triunfo	Casco urbano de Puerto El Triunfo, Usulután	Zanja de oxidación (nueva planta en construcción)
11	Ciudad Futura	Urbanización ciudad futura, Cuscatancingo, San Salvador	Rafa con filtro percolador y sedimentador secundario
12	San Francisco	Urbanización San Francisco, Soyapango, San Salvador	Filtro percolador con sedimentación primaria y secundaria
13	Brisas del Norte	Urbanización Brisas del Norte, Apopa, San Salvador	Filtro anaeróbico y rafa
14	Distrito Italia	Urbanización distrito Italia, Apopa, San Salvador	Tanque Imhoff, filtro percolador y sedimentador secundario
15	Montelimar	Urbanización Montelimar, Olocuilta, la paz	Filtro percolador con sedimentación primaria y secundaria
16	El Pedregal	Zona franca El Pedregal, San Luis la Herradura, la Paz	Lodos activados
17	Villa Tzu Chi	Urbanización Villa Tzu Chi, Ateos, La Libertad	Filtro anaeróbico y rafa
18	Nejapa	Municipio de Nejapa, San Salvador.	Filtro percolador con sedimentación primaria
19	Suchitoto	Municipio de Suchitoto, Cuscatlán	Filtro percolador con sedimentación primaria

Fuente: Elaboración propia con base a información de ANDA.



Cobertura de agua y saneamiento mejorado hacia el año 2015

En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente. De los ocho ODM, al menos cinco están vinculados con la seguridad hídrica^[6]: los objetivos de reducir la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la equidad entre los sexos, reducir la mortalidad infantil y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles, esta fecha es el año 2015. En particular el ODM7 involucra tres metas, dos de ellas son las que se revisan en este informe.

El seguimiento de los ODM tiene dos elementos distintivos: la línea de base y las metas para el año 2015. La línea de base establecida en 1990, es de utilidad para la fijación de las metas intermedias, 2007 y 2011, y las metas finales al 2015. Los indicadores han sido sugeridos y desarrollados por la División de Estadística de las Naciones Unidas.^[7]

Cada país presenta informes de avance referente a los ODM, y El Salvador no ha sido la excepción. En el primer semestre del año 2009 ha sido presentado el segundo informe de país en el que manifiesta los avances registrados en los últimos dieciocho años en la mayoría de las metas asociadas con los ODM.

Con relación al objetivo 7, en cuanto a las metas relacionadas con el acceso sostenible a agua mejorada y saneamiento mejorado se tienen diferentes perspectivas, ya que depende del criterio utilizado para evaluar el grado de avance en términos de acceso sostenible, puesto que no se puede realizar valoraciones cualitativas en base a estadísticas.

Las Naciones Unidas utilizan el criterio de “acceso a fuente de agua mejorada” (ver anexo 1), entendiéndose por fuente mejorada, según las estadísticas del país, las categorías de: acceso a conexión domiciliar, conexión del vecino, chorro público, pozo privado y público, camión y pipa. Con este criterio, la proporción de población que tiene acceso a fuente de agua mejorada ha aumentado de 63.3% en 1991 a 83.9% en 2000 y a 86.9% en el 2007 (siendo la meta 81.6% para el año 2015), pudiéndose decir que la meta ha sido alcanzada. Sin embargo, si sólo se considera la conexión domiciliar como única fuente de agua mejorada, la cobertura pasaría de 42.2% en 1991 a 67.5% en el 2007 (para el año 2015, la meta sería 71.6%), por lo que la meta estaría en camino a su cumplimiento. Tal como se menciona en el segundo informe de país, elaborado por el gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implica que todavía existe una población que atender para solventar esta

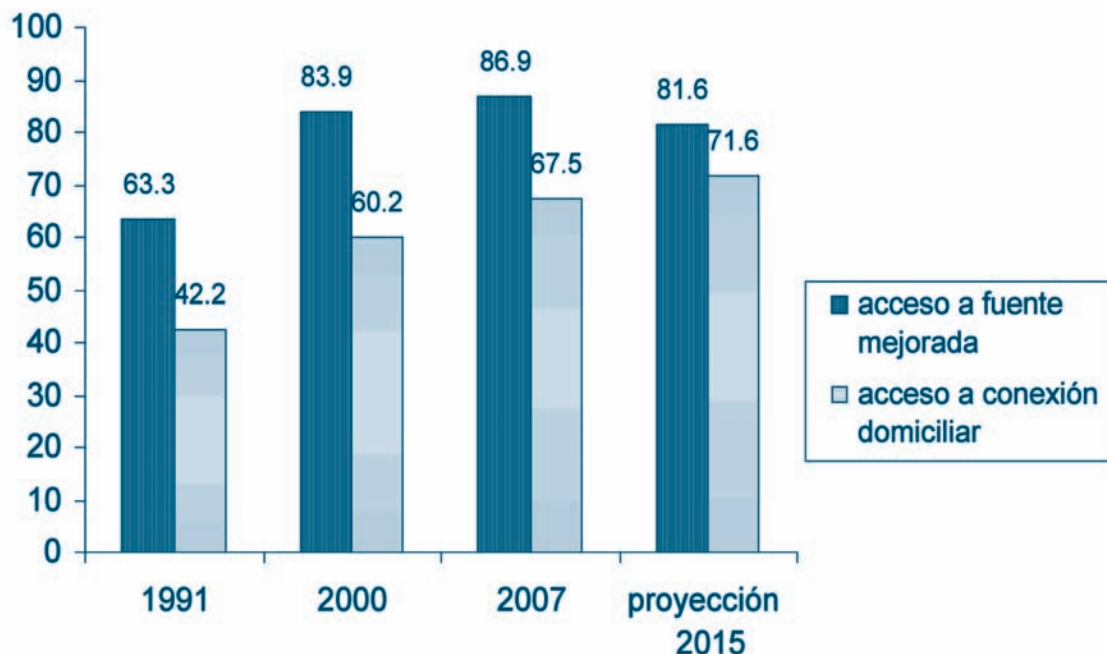
[6] La seguridad hídrica a cualquier nivel, desde los hogares hasta el mundo, significa que toda persona tenga acceso a suficiente agua a un precio asequible para poder llevar una vida limpia, saludable y productiva, al tiempo que se asegura que el entorno natural esté protegido y se mejore. Naciones Unidas. Informe UN, 2008.

[7] CDC, 2008.

condición de pobreza, más aún, que no sólo se limita al cumplimiento de una meta estadística, sino a que la población mejore sus condiciones de vida.

En la gráfica 9, se puede observar que dependiendo de la categoría a considerar para la meta, así será la valoración de cumplimiento o no de la meta para el año 2015.

Gráfica 9: Porcentaje de hogares con acceso a fuente de agua mejorada. El Salvador.

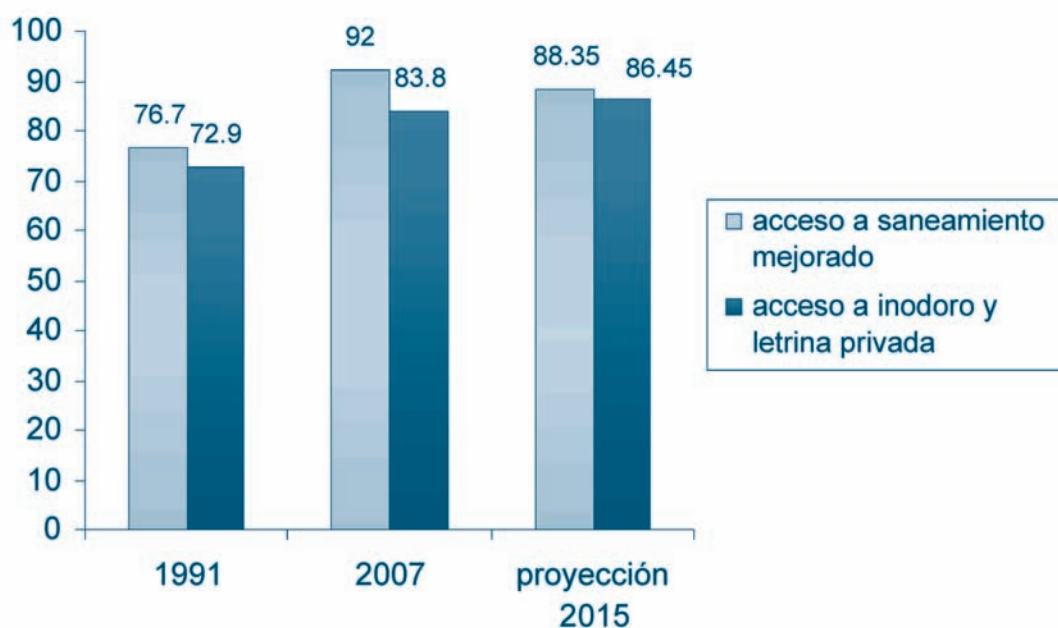


Fuente: Elaboración propia con base a DIGESTYC.

Con respecto al saneamiento, se tiene un panorama similar porque depende de las categorías que son consideradas como “saneamiento mejorado”. La proporción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento era de 76.7% para el año 1991, que ha pasado a 92% en el año 2007. Sin embargo, la cobertura es muy desigual según la zona: la zona rural en 1991 tenía 59.8% de cobertura y la urbana, 95.3%.

La brecha entre zona rural y urbana se ha reducido en 2007, pero persiste, con coberturas de 83% y 97.31% respectivamente. Por otra parte, si solo se considera como fuente de saneamiento mejorado el inodoro a alcantarillado, inodoro a fosa séptica y la letrina privada, los datos no son tan alentadores. Así, la cobertura habría pasado de 72.9% en 1991 a 83.8% en 2007 (La meta para 2015 sería de 86.45%), por lo que se tendría retos para avanzar en el cumplimiento de la meta (ver gráfica 10). Además, queda pendiente el incremento de cobertura de alcantarillado sanitario y el manejo y depuración de las aguas residuales, puesto que, más del 94% de las aguas residuales son descargadas a los ríos sin previa depuración, afectando la calidad de las fuentes de agua. Por otro lado, el acceso a la disposición de aguas servidas en áreas rurales es casi inexistente.

Gráfica 10: Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento mejorado. El Salvador.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de DIGESTYC.

Considerando, las condiciones de acceso en que se encuentra la población salvadoreña, se puede decir, que la meta 10 de los ODM para el año 2015 está en camino a cumplirse, pero que se tiene que hacer esfuerzos por mejorar indicadores de calidad en la prestación del servicio, así como priorizar el área rural. En el tema de saneamiento se tendrá que hacer esfuerzos para la disposición de aguas grises.

Además, las estadísticas muestran los vacíos institucionales de un ente que regule y coordine el sistema de información de los diversos prestadores del servicio de agua y saneamiento y de los programas destinados para el sector.

Esta meta tendrá que considerar su relación con otras metas, para que su abordaje sea desde las políticas públicas con una intervención integral, por ejemplo, la relación que tiene con la nutrición infantil que está muy relacionada con la calidad del agua para consumo humano por sus implicaciones en la salud de la población y principalmente de los niños y niñas menores de cinco años. Según FUSADES 2004^[8], el 61% de las muestras analizadas en sistemas de agua potable rurales mostraron contaminación por coliformes fecales.

El estudio realizado por el Banco Mundial en el año 2007 estimó que el impacto económico en la salud por la falta de saneamiento suponía un 2.5% del PIB. La misma institución publicó que en El Salvador mueren 500 niños por diarrea en el año, por causas asociadas a la falta de higiene. (El Diario de Hoy, octubre del 2008).

[8] Fusades (2004)



Perspectivas del cumplimiento de las metas en agua potable y saneamiento hacia el año 2015

En el segundo informe del Gobierno de El Salvador (GOES) y el PNUD se reconoce que el logro del ODM 7 es difícil de alcanzar de manera integral, ya que no es factible alcanzar las metas relacionadas, por ejemplo, con las metas sobre agua y saneamiento, si éstas no han sido abordadas de forma directa ni estratégica.

Considerando las diferentes formas de acceso de agua en los hogares así como los diversos prestadores del servicio se requeriría de un programa conformado por componentes para atender la mejora de este acceso, que busquen la coordinación, la planificación para orientar las intervenciones a nivel local y mecanismos innovadores de financiamiento.

Atender la mejora en el acceso al agua y saneamiento requiere adecuar un marco institucional y legal que permita una definición clara de roles y funciones de las instituciones involucradas tanto a nivel central como a nivel local, así como una definición clara de mecanismos para involucrar y potenciar el quehacer de la ciudadanía.

Impactos de la actual crisis económica con relación a los ODM

El compromiso de los donantes bilaterales de ayuda oficial para el desarrollo consistió en fijar metas ambiciosas para aumentar la asistencia como parte de los esfuerzos para alcanzar los ODM en el año 2002. Sin embargo, a pesar de que los desembolsos aumentaron considerablemente, la mayoría de los donantes no están al día con sus promesas. La Unión Europea y sus Estados miembros continúan siendo los principales donantes: más de la mitad de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) es aportada por ellos. Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia alcanzan e incluso superan el porcentaje del 0.7% de su PIB destinado a la ayuda oficial. Desde las Naciones Unidas se motiva al resto de los países desarrollados para que reafirmen su compromiso y tomen medidas concretas para alcanzar el 0.7%.

Diversos estudios internacionales consideran que las metas de los ODM están cada vez más comprometidas y con mayor riesgo de no alcanzarse debido a la crisis mundial, por lo que es necesario tomar medidas que apunten a resolver la crisis financiera sin dejar de lado el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el alza global de precios de alimentos ocasionó que alrededor de 115 millones de personas pasarán por hambre en los años 2007 y 2008, influyendo en el total mundial hasta cerca de mil millones de personas. Los precios internacionales de los productos agrícolas han aumentado rápidamente desde el año 2005. El índice de la FAO de precios de los alimentos subió un 9%

en 2006 y un 23 % en 2007. En marzo de 2008, los precios del trigo habían subido un 130% respecto de su nivel del año anterior; los del arroz un 66 % y los del maíz un 38%.^[9]

A nivel mundial, se proyecta una contracción de la actividad económica entre el 0,5% y el 1% en 2009, según señaló el Fondo Monetario Internacional (FMI), no será posible una recuperación económica sostenida mientras no se restablezca la funcionalidad del sector financiero y se destraben los mercados de crédito; la cooperación internacional será crucial para diseñar e implementar estas políticas.

El abordaje de la crisis financiera y económica está demandando la reestructuración de los organismos internacionales financieros y esto repercutirá en las prioridades de inversión para los siguientes años, teniendo consecuencias para las inversiones necesarias en el tema de agua y saneamiento.

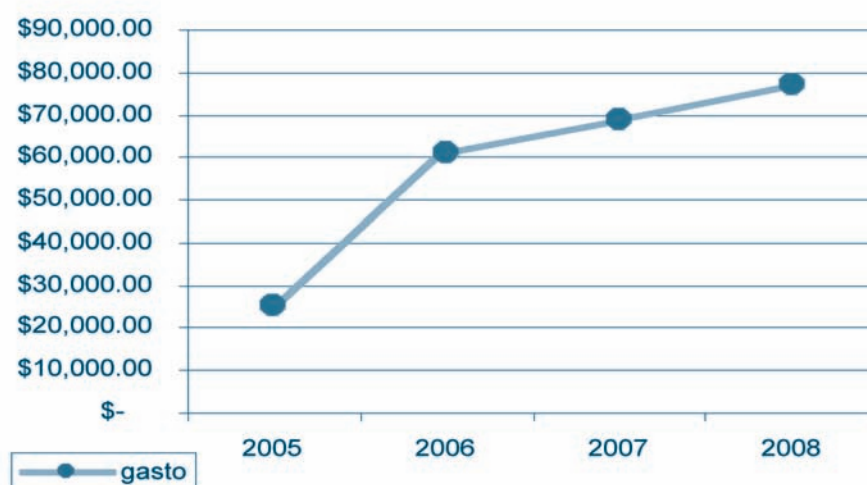
Una fuente importante de financiamiento para el sector agua y saneamiento ha sido la cooperación internacional, no hay que olvidar que continúa siendo un instrumento significativo de la política de asuntos exteriores y comerciales de un país. Los principales receptores de AOD constituyen países que, en buena medida, por su importancia comercial, política y estratégica respecto a los intereses de los donantes, se han mantenido como importantes beneficiarios de estos recursos oficiales. Israel por ejemplo, recibe más ayuda por persona que cualquier otro país, a pesar de ser una de las 25 naciones más ricas del mundo. La Cooperación Internacional de Ayuda al Desarrollo es un instrumento político útil, como cuando Estados Unidos condonó a Egipto una deuda de 7.000 millones de dólares por su apoyo a la Guerra del Golfo de 1991.

En el nivel nacional, uno de los impactos significativos de la crisis mundial ha sido el incremento del gasto de la energía eléctrica, debido a que el 70% de los sistemas de agua potable dependen de bombeo electromecánico para su operación, en el área rural este problema es aún mayor porque castiga a los hogares por elevar sus costos de operación en los sistemas.

Para ilustrar la problemática, la gráfica 11 muestra el gasto anual de energía eléctrica que una Junta Directiva de agua ha tenido en los últimos cuatro años, presentando un comportamiento creciente que se ha cuadruplicado desde el año 2005, sacrificando sus ahorros para absorber los gastos de la energía eléctrica. La comunidad tendrá que incrementar su tarifa para recuperar los costos, lo cual traerá implicaciones para la economía familiar.

25

**Gráfica 11: Gasto anual en energía eléctrica para sistema de agua potable rural
Asociación Comunal de medio ambiente salud y agua (ACMASA)**



Fuente: Elaboración propia con base FISDL 2009.

[9] Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, "Aumento de los precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas", Roma, 3-5 de junio de 2008, www.fao.org/fileadmin/user_upload/foodclimate/HLCdocs/HLC08-inf-1-S.pdf

Medidas necesarias a implementar para mantener los avances logrados

- Estimaciones del PNUD consideran que la inversión pública necesaria, en infraestructura, gasto social e institucionalidad para lograr un desarrollo sostenible supondría aumentar la participación del gasto de capital hasta un 6% por año con relación al PIB, ya que en los últimos cuatro este gasto no ha superado el 2.6%.
- Es importante construir una nueva visión del gasto social considerando los ODM, ya que actualmente no se tiene una planificación integral con las diferentes metas ni coordinación interinstitucional tanto a nivel central como a nivel local.
- Es necesaria una estrategia de gasto permanente y creciente en el tiempo en el Presupuesto General de la Nación en áreas claves como salud, educación y ambiente, entre ellas agua y saneamiento por sus impactos sociales y de combate a la pobreza y exclusión.
- Los programas sociales de los próximos años deben considerar una estrategia de sostenibilidad financiera y no depender de las donaciones y/o cooperación internacional.
- Se requiere la promoción y participación de todos los sectores sociales y en todos los niveles del Estado para lograr un impacto significativo a nivel local en el tema de agua y saneamiento.
- Considerar las recomendaciones de las Naciones Unidas con referencia a que las políticas de desarrollo tienen que estar diseñadas alrededor de seis ejes: promoción de comunidades urbanas y rurales productivas, garantizar acceso universal a la salud, garantizar la matrícula primaria universal, minimizar los prejuicios generalizados con respecto al género, mejorar la ordenación del medio ambiente y crear la capacidad nacional en materia de ciencia y tecnología.
- Establecer un sistema de monitoreo en cuanto a la operativización de los ODM de manera que sean visibles en sus estrategias de corto y mediano plazo.
- Impulsar y desarrollar la creación de un Fondo de Agua para el financiamiento de inversiones en agua y saneamiento integral, donde uno de los componentes resalte el desarrollo de un programa de micro-crédito de tipo comunitario, municipal o individual con garantía subsidiaria para la ampliación y/o mejora de sistemas ya existentes.
- Fortalecer la institucionalidad pública hacia la eficiencia para que disponga de políticas claras que le permita atender la problemática del sector de agua y saneamiento, principalmente en el área rural del país.
- Establecer políticas de tarifas de agua potable y saneamiento para fomentar la sostenibilidad de los sistemas administrados por las instituciones públicas y organizaciones comunitarias. Una política tarifaria que asegure el acceso universal y además que promueva el uso eficiente del vital líquido.
- Abordar el tema de agua y saneamiento con un enfoque de Gestión Integral de los recursos hídricos que permita promover economías de escala para el acceso a fuentes de agua mejorada, participación ciudadana, así como la protección y conservación del agua.

Gobierno de El Salvador 2009-2014 y el cumplimiento de las metas de agua y saneamiento hacia el 2015

En El Salvador, en junio 2009, asume un nuevo gobierno central para el período 2009-2014, mismo que finaliza doce meses antes de 2015, año meta para el cumplimiento de los ODM. Por lo tanto la responsabilidad de cumplir las metas de agua y saneamiento recae en este gobierno.

En el primer trimestre se ha podido identificar algunos programas que serán impulsados y que retoman los compromisos en agua y saneamiento. Uno de ellos es la Red de Protección Universal que significa acercarse lo más posible a satisfacer las necesidades sociales básicas para la mayoría de la población, no como una concesión del Estado, sino como una obligación del mismo.

Este gobierno retoma el programa de Red Solidaria del gobierno anterior, denominándolo Comunidades Solidarias Rurales y asume el compromiso de garantizar el cierre de la brecha urbano-rural en lo correspondiente a agua y saneamiento, proporcionando el servicio al 100% de los hogares en los 32 municipios de extrema pobreza severa y se dará atención a la calidad del agua con un enfoque integral.

Otro programa que será ejecutado es Comunidades Solidarias Urbanas, que fue propuesto en el gobierno anterior para atender a los hogares de pobreza urbana. En el segundo semestre del año 2009 se ejecutará la fase piloto del programa, atendiendo en 10 municipios a asentamientos precarios urbanos con el componente de mejora en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

El gobierno entrante está trabajando en una estrategia denominada “Municipio seguro, limpio y transparente” que busca impulsar el desarrollo local, la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional, la generación de recursos locales, promoción del empleo local, entre otros y en el que está considerado el incremento de las inversiones en agua y saneamiento integral.

Desde la Secretaría Técnica de la Presidencia y la Secretaría de Asuntos Estratégicos se hará un replanteamiento de las políticas públicas, para ello se considerará los compromisos asumidos de país, como es el cumplimiento de los ODM.



Conclusiones

- El país carece de políticas públicas claras para atender las necesidades de la población con respecto a agua y saneamiento. Las cifras estadísticas lo demuestran cuando se tiene una brecha de cobertura entre el área urbana de 86% de los hogares y el área rural con 51% de hogares que disponen de conexión domiciliar o conexión del vecino para el año 2007.
- En saneamiento, el país muestra una cobertura significativa de letrización, sin embargo en el área rural el 14.2% de los hogares no disponen de algún servicio para la eliminación de excretas. A nivel nacional el 43.3% de los hogares se deshacen de sus aguas grises directamente a la calle o al aire libre, y no se tiene una institución responsable para atender esta problemática.
- Los avances que el país tiene para el cumplimiento de la meta 10 sobre agua y saneamiento con base a las proyecciones estadísticas, depende mucho de las categorías de acceso que se consideren para conocer el porcentaje de hogares, por lo que cuantitativamente se podrá decir que el país está en camino de cumplir la meta, sin embargo, si los indicadores incorporaran elementos de calidad en la prestación del servicio, la cobertura disminuiría y por ende, sería muy difícil el cumplimiento de las metas.
- En cuanto al tema de género y agua, algunas organizaciones sociales destacan que en la actividad doméstica de la provisión de agua se refleja la desigualdad de género, ya que es la mujer, niña o niño quien desarrolla esta actividad, lo que conlleva a invertir tiempo para el acarreo de agua, principalmente en el área rural, en detrimento de invertir tiempo en actividades productivas. Además se reconoce, que por las actividades que la mujer realiza en el hogar, no se tiene una política que reconozca este trabajo como “no remunerado”. Por ejemplo, el 68.6% de la Población Económicamente Inactiva Femenina es por razones de quehaceres domésticos, considerando que el trabajo reproductivo es inactivo.
- Las políticas públicas y el presupuesto de la nación para atender al sector de agua potable y saneamiento, recae en las instituciones de ANDA y FISDL, quienes administran el 4% del Presupuesto para realizar las inversiones. Sin embargo, estudios del BM mencionan que la inversión tendría que ser de más del 7% del Presupuesto para avanzar en el cumplimiento de las metas de agua y saneamiento. Asimismo, es importante señalar que del 4% del Presupuesto para ANDA y FISDL, sólo el 1.6% es para inversión en infraestructura, por tanto, el país necesita de una política financiera que esté orientada al incremento en la inversión.
- La inversión en agua y saneamiento requiere de la innovación de mecanismos financieros. Es necesaria la creación de un fondo de agua, a través de un fideicomiso que permita inyectar recursos financieros al sector y en el que tengan acceso los diversos prestadores del servicio tanto públicos como comunitarios para la ampliación, mejoras y rehabilitación de sistemas como también para la construcción de nuevos sistemas de agua e inversiones necesarias para atender el saneamiento.

- Uno de los propósitos de los ODM es que los países se comprometan a invertir con fondos propios en los diversos sectores sociales, en este caso, en agua y saneamiento. El Salvador, todavía no ha logrado comprometer fondos propios significativos para el sector, por tanto, para estos últimos años, de cara al 2015, se tendría que considerar una planificación presupuestaria para que a nivel central y local se incremente la inversión de fondos propios en agua y saneamiento.
- Los efectos de la crisis económica global están golpeando al sector agua y saneamiento en al menos dos formas. Por un lado, el incremento de los costos de energía eléctrica para los sistemas electromecánicos, y por otro lado, la disminución de la cooperación internacional para las inversiones en el sector. Lo anterior, demanda por parte de las autoridades del gobierno central, una clara definición para atender este sector, para no comprometer o poner en riesgo, las coberturas de agua y saneamiento alcanzadas hasta la fecha.
- En el año 2009, se tiene un cambio de gobierno en el país, y con ello, se espera un impulso de las políticas públicas para atender el área social, destacando atención al sector de agua y saneamiento. En entrevistas con funcionarios del gobierno mencionan que se tiene identificado al menos cuatro iniciativas y/o programas para atender al sector de agua y saneamiento, los cuales son:
 - Red de Protección Universal que significa acercarse lo más posible a satisfacer las necesidades sociales básicas para la mayoría de la población.
 - Comunidades Solidarias Rurales que asume el compromiso de garantizar el cierre de la brecha urbano-rural en lo correspondiente a agua y saneamiento proporcionando el servicio al 100% de los hogares en los 32 municipios de extrema pobreza severa.
 - Comunidades Solidarias Urbanas atendiendo a más de 540 asentamientos precarios urbanos con el componente de mejora en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.
 - Estrategia denominada “municipio seguro, limpio y transparente” que busca impulsar el desarrollo local, la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional, la generación de recursos locales, promoción del empleo local, entre otros y en el que está considerado el incremento de las inversiones en agua y saneamiento integral.
- Es vital que se replantee el rol del Estado por lo menos en tres ámbitos:
 - Es necesario contar con una instancia dentro del estado, especializada en los temas sectoriales y que pueda llevar la rectoría del proceso de una transformación que se ha revelado compleja y de largo alcance.
 - Recuperar el rol público en el financiamiento de parte de las inversiones necesarias para ampliar cobertura en las zonas pobres y para avanzar en el tratamiento de las aguas residuales, todo ello dentro de un aumento de la eficiencia que permita el mejor uso de los escasos recursos disponibles.
 - Por último, es necesario abordar el desarrollo de capacidades regulatorias eficientes dentro de una perspectiva más amplia y de largo plazo que incorpore instrumentos más sencillos, adaptados a las capacidades nacionales y que respondan a la estructura y modelos de gestión existentes, incluyendo los operadores públicos y comunitarios.

Bibliografía

ANDA (2007). Boletín Informativo. El Salvador.

ANEP (2006). VI ENADE 2005. El Salvador 2024: El país que todos queremos. Asociación Nacional de la Empresa Privada. El Salvador.

BM (2007). “Experiencias de Participación Privada Local de Pequeña Escala en Centroamérica”. Banco Mundial.

CDC (2008). ¿Realidad o Espejismo? Avances en el cumplimiento de las Metas del Milenio en agua y Saneamiento en El Salvador. El Salvador.

DIGESTYC (2009). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. El Salvador.

DIGESTYC (2008). VI Censo de Población y V de Vivienda. El Salvador.

FESAL (2009). Encuesta Nacional de Salud Familiar. El Salvador

FISDL (2007). Programa Red Solidaria. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local. El Salvador.

FISDL (2008). Red Solidaria de El Salvador: Avances y Retos para el futuro. El Salvador. Castañeda, Tarcisio.

FUSADES/CEDES (2007). Gobernabilidad Ambiental para el desarrollo sostenible de El Salvador. El Salvador.

GOES-PNUD (2008). El Salvador, Segundo Informe de País. Sin excusas alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015. El Salvador.

Naciones Unidas (2008). Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio. Washington, D.C.

PNUD (2007). Trayectoria hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador. El Salvador. Cuadernos sobre Desarrollo Humano No. 6. El Salvador.

RASES (2006). Análisis de agua potable y saneamiento de El Salvador.

UNICEF–OMS (2008). Progresos en materia de Agua y Saneamiento. Enfoque especial Saneamiento. Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.

Entrevistas

ANDA, (Junio, 2009). Entrevista a Lic. Victor Corpeño.

BID, (Julio, 2009). Entrevista a Ing. Nelson Estrada. Sectorialista Agua y Saneamiento.

FISDL, (Agosto, 2009). Entrevista a Presidente Dr. Hector Silva.

FISDL, (Julio, 2009). Entrevista con Arq. Fredy Cañas. Programa Red Solidaria.

MSPAS, (Julio, 2009). Entrevista a Dr. Guiringuelo. Dirección Atención al Ambiente.

OPS, (Julio, 2009). Entrevista a Ing. Harry Philleppeaux. Especialista Agua y Saneamiento.

RASES, (Julio, 2009). Entrevista a Ing. Roberto Avelar. Coordinador.

Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, (Julio, 2009). Entrevista a Lic. Guillermo Galván.

Anexo

Anexo 1: Categorías de fuente mejorada y saneamiento mejorado según Naciones Unidas

Fuentes de suministro de agua potable	Instalaciones de saneamiento
MEJORADAS Agua corriente conectada al hogar, a un terreno o a un patio (o conexión de los hogares) Fuente de agua pública Pozo entubado/perforación Pozo excavado cubierto Fuente protegida Recolección de agua de lluvia	MEJORADAS Letrinas con sifón que descarga en: • Una cloaca con tubería • Un tanque séptico • Una letrina de pozo Letrina de pozo mejorada con ventilación Letrina de pozo con losa Retrete de compostaje
NO MEJORADAS Pozo excavado no cubierto Fuente no cubierta Agua suministrada por vendedores Agua de camión cisterna Agua de superficie (río, presa, lago, laguna, arroyo, canal, canal de irrigación) Agua embotellada	NO MEJORADAS Letrina con sifón que descarga en otra parte Letrina de pozo sin losa/pozo abierto Balde o cubo Retrete colgante/letrina colgante Ninguna instalación o arbustos /campo

Fuente: OPS (2006).

Con el auspicio de



Centro para la Defensa del Consumidor

DIRECCIÓN: 11 Avenida Norte Bis, No. 525, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.

TELÉFONOS: PBX: 2222-1122 • Fax: 2222-2852 • Asesoría Jurídica: 2222-3232

CORREOS-E: cdccentral@cdc.org.sv • juridico@cdc.org.sv • promocion@cdc.org.sv • incidencia@cdc.org.sv

SITIO WEB: www.cdc.org.sv